



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

CARTA ABIERTA

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos CREDHOS, condena los recientes y reiterados hechos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidos contra la población civil - en especial líderes- as sociales y excombatientes- del Magdalena Medio por parte de actores armados legales e ilegales. Evidenciamos una sistematicidad en la persecución, estigmatización, detenciones arbitrarias, asesinatos, masacres, feminicidios, violencias basadas en género, desplazamiento forzado y daños a la naturaleza, en el marco de una grave crisis social y humanitaria derivada de la Pandemia del COVID- 19.

Respecto a esto, exigimos a todos los grupos armados el respeto a los derechos humanos y el estricto cumplimiento de los protocolos que reglamentan la especial protección de los civiles y sus bienes, en el marco del Derecho Internacional Humanitario. En consecuencia, rechazamos cualquier tipo de justificación que encubra acciones que atentan contra la vida y la dignidad humana, cualquiera que fuese su responsable.

Responsabilizamos a las autoridades civiles y militares y a la Fiscalía por la permanente impunidad, la falta de justicia y la carencia de garantías para la protección de los derechos humanos en la región.

La Corporación CREDHOS en su histórica labor de defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos de los pobladores y comunidades del Magdalena Medio, seguirá construyendo iniciativas comunitarias de paz y mantendrá la publicación de informes y la denuncia pública ante hechos que atenten contra la integridad de las comunidades y el territorio. Defenderemos y acompañaremos la solución política y negociada al conflicto interno armado y esperamos que el Estado colombiano y los grupos insurgentes se comprometan en la construcción de paz, las garantías para la reincorporación de excombatientes, la implementación de los acuerdos de paz y en particular llamamos al gobierno nacional que se comprometa con el desmonte de los grupos herederos del paramilitarismo, la doctrina de la seguridad nacional, la estrategia del enemigo interno y busque el camino para la reactivación de los diálogos con el ELN.

JUNTA DIRECTIVA

Barrancabermeja, 14 de enero de 2021.

Avenida 52 N.º 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 – 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <http://www.facebook.com/Credhos/> - <https://twitter.com/Credhos> Paz

Barrancabermeja, Colombia